

Expediente: 1005/22
Carátula: LEGUIZAMON MANUEL DANTE C/ LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. S/ AMPARO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 08/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343274039 - LEGUIZAMON, MANUEL DANTE-ACTOR
305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA-DEMANDADO
30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO IIA NOMINACION, -FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL II C.J. CAPITAL
900000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
900000000000 - DELGADO, CARMEN CLARA-PERITO CONTADOR
20331639479 - PENNA LUCAS PATRICIO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1005/22



H103125057765

JUICIO: "LEGUIZAMON MANUEL DANTE c/ LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T. s/ AMPARO" - EXPTE. N° 1005/22..

PLANILLA FISCAL

TASA DE ACTUACION LEY 8.467

ACTORA:

ART. 41, INC. 1° - Escritos: 12 x \$100 = \$ 1.200

ART. 42, INC. 2° - Act. de 1° Instancia: 25 x \$50 = \$ 1.250

Total para el fisco: \$ 2.450

DEMANDADA:

ART. 44, INC.1° - Tasa Proporcional de Justicia: Juicios por sumas de dinero-ordinarios y sumarios - 2% monto de la demanda (\$ 1.031.615,37) = \$20.632,31.

ART. 41, INC. 1° - Escritos: 11 x \$100 = \$ 1.100

ART. 42, INC. 2° - Act. de 1° Instancia: 26 x \$50 = \$1.300

ART. 42, INC. 3° - Act. de 2° Instancia: 45 x \$50 = \$ 2.250

Calculadas: \$ 470

Total para el fisco: \$25.752,31

Se hace constar que conforme sentencia de fecha 26/06/2023 y de fecha 21/12/2023, las costas y el pago de planilla fiscal se impusieron de la siguiente manera: integralmente a cargo de la parte demandada. Atento a la imposición de las costas, el total de la planilla fiscal a pagar a cargo de la parte demandada asciende a la suma de **\$28.202,31**. Secretaría, **San Miguel de Tucumán, 07 de mayo de 2024**. 1005/22 MJC

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.